I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1000040

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

Cerrillos, 12 ENE. 2010

V I S T O S:

Las Providencias del Administrador Municipal Nº103/022/2010 y N°103/023/2010, la Ley Nº18.556, Orgánica Constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral; el Decreto de Hacienda Nº1.532 de 2009; las Pólizas de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; y las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Desígnese a don **CARLOS RAMOS GARCIA**, Administrador Municipal, como Coordinador Municipal de las Elecciones Presidenciales 2010 y en caso de ausencia a don **IVÁN VALENZUELA AGUILERA**, quien lo reemplazará en calidad de subrogante, a fin que cumpla con las obligaciones que emanan de la ley con relación a dicho acto eleccionario.

2. Autorízase un fondo fijo a rendir por la suma de $250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos) a nombre del Administrador Municipal don Carlos Ramos García, para financiar gastos de publicidad, adquisición de insumos y materiales y todo elemento necesario antes y después del proceso eleccionario necesario para una correcta implementación de los locales

3. Autorízase un fondo fijo a rendir por la suma de $250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos) a nombre del funcionario don Raúl Ramírez López, con el fin de adquirir materiales e insumos para reparación y construcción de urnas, cámaras secretas y otros necesarios para un correcto desarrollo en los locales de votación para el día de la elección.

4. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 22.12.999.001-000 "Gastos Electorales", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000040

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

AAC/CUCh/tpr

Distribución:

- Ministerio del Interior (Unidad Electoral)
- Servicio Electoral R.M.
- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Cuentadantes (2)
- Departamento de Servicios Generales
- Secplan
- Página Web